



CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/299/2024, de 25 de marzo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Empleo e Industria.

Advertido error en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 66, de 4 de abril de 2024, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 8622:

Donde dice:

“Estos puestos se dotan en el programa económico 733.2 “Apoyo a PYMES y autónomos”. El coste de las creaciones se financia con cargo al crédito de las fichas abiertas 2NDF y 6SS2 del mismo programa”.

Debe decir:

“Estos puestos se dotan en el programa económico 723.2 “Apoyo a PYMES y autónomos”. El coste de las creaciones se financia con cargo al crédito de las fichas abiertas 2NDF y 6SS2 del mismo programa”.

Página 8623:

Donde dice:

“Centro de destino: Servicio Provincial de Industria”.

Debe decir:

“Centro de destino: Servicio Provincial de Zaragoza”.